



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Contrato Simplificado No 70230106**

Siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado (**No. 70230106**), autorización mínima por adjudicación directa mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio Cesar Hernández Valencia, adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física y el Lic. Luis Fernando de la Torre Ramírez y por parte de la empresa J Maor Proyectos, Mantenimientos Y Servicios Integrales, S. De R.L. De C.V., el Ing. José Arturo Ortiz Rangel, en calidad de representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70230106**, relativos al mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, ubicada en Avenida Venustiano Carranza 1830, Colonia del Valle, San Luis Potosí, San Luis Potosí, C.P. 78200.

**ANTECEDENTES**

Con fecha diez de abril de dos mil veintitrés, se firmó el contrato simplificado **No. 70230106** autorización mínima por adjudicación directa de los servicios relativos al mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, con un monto original de contrato de \$45,908.28 (Cuarenta y cinco mil novecientos ocho pesos 28/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$7,345.32 (Siete mil trescientos cuarenta y cinco pesos 32/100 M.N.), resultando un monto neto de \$52,253.60 (Cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y tres pesos 60/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer en un solo pago por evento para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$45,908.28 (Cuarenta y cinco mil novecientos ocho pesos 28/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$7,345.32 (Siete mil trescientos cuarenta y cinco pesos 32/100 M.N.), resultando un monto

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, 2023.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

neto de \$52,253.60 (Cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y tres pesos 60/100 M.N.). para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En los casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue del 11 de abril al 31 de octubre de 2023 comprendido de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

**HECHOS**

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado nueve de octubre de dos mil veintitrés y señaló como término el día diecisiete de octubre de dos mil veintitrés, siendo el día trece de octubre de 2023, la conclusión real de los trabajos; a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

2.2



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**1 ° E V E N T O**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
M.A.A.01	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo Dividido marca TRANE modelos de las unidades 2TTB060A1000BA / de capacidad de 60,000 btu/h, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.		
M.A.A.01.1	<i>Equipo ubicado en Sala de Videconferencia</i>	PZA	1.00
M.A.A.01.2	<i>Equipo ubicado en Jubilados</i>	PZA	1.00
M.A.A.02	Mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado tipo Mini-split marca TRANE de capacidad de 36,000 btu/h; modelo de las unidades 2TTB0036A1000BA /, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Mano de obra, Materiales, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.		
M.A.A.02.1	<i>Equipo ubicado en SITE</i>	PZA	1.00
M.A.A.02.2	<i>Equipo ubicado en Oficina Dirección</i>	PZA	1.00
M.A.A.02.3	<i>**Equipo ubicado en SITE Auditorio solo manto. preventivo</i>	PZA	1.00
M.A.A.03	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo Paquete marca TRANE de capacidad de 120,000 btu/h; modelo WSC120A3R0A2C000000000000D, con características eléctricas 220/3/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.		
M.A.A.03.1	<i>Equipo ubicado en Áreas Administrativas</i>	PZA	1.00
M.A.A.03.2	<i>Equipo ubicado en Auditorio</i>	PZA	1.00
M.A.A.04	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo Multi-split marca TRANE de capacidad total de 36,000 btu/h (con tres evaporadoras de 12,000 btu/h); modelo de las unidades TTT536A100AG /, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. <i>M.A.A.04.A Evaporadora ubicada en Modulo de Atención</i> <i>M.A.A.04.B Evaporadora ubicada en Biblioteca</i> <i>M.A.A.04.C Evaporadora ubicada en Publicaciones</i>	PZA	1.00

**2 ° E V E N T O**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
M.A.A.02	Mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado tipo Mini-split marca TRANE de capacidad de 36,000 btu/h; modelo de las unidades 2TTB0036A1000BA /, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Mano de obra, Materiales, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.		
M.A.A.02.1	<i>Equipo ubicado en SITE</i>	PZA	1.00
M.A.A.02.3	<i>**Equipo ubicado en SITE Auditorio solo manto. preventivo</i>	PZA	1.00
M.A.A.04	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo Multi-split marca TRANE de capacidad total de 36,000 btu/h (con tres evaporadoras de 12,000 btu/h); modelo de las unidades TTT536A100AG /, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. <i>M.A.A.04.A Evaporadora ubicada en Modulo de Atención</i> <i>M.A.A.04.B Evaporadora ubicada en Biblioteca</i> <i>M.A.A.04.C Evaporadora ubicada en Publicaciones</i>	PZA	1.00

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, 2023.

aqetAMom/UCOyZ9oB7fUfA2wZYP4ekHoNaMMqx99nza=

7.2



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**3 ° E V E N T O**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
M.A.A.01	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo Dividido marca TRANE modelos de las unidades 2TTB060A1000BA / de capacidad de 60,000 btu/h, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.		
M.A.A.01.1	Equipo ubicado en Sala de Videokonferencia	PZA	1.00
M.A.A.01.2	Equipo ubicado en Jubilados	PZA	1.00
M.A.A.02	Mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado tipo Mini-split marca TRANE de capacidad de 36,000 btu/h; modelo de las unidades 2TTB0036A1000BA /, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Mano de obra, Materiales, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.		
M.A.A.02.1	Equipo ubicado en SITE	PZA	1.00
M.A.A.02.2	Equipo ubicado en Oficina Dirección	PZA	1.00
M.A.A.02.3	**Equipo ubicado en SITE Auditorio solo manto. preventivo	PZA	1.00
M.A.A.03	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo Paquete marca TRANE de capacidad de 120,000 btu/h; modelo WSC120A3R0A2C000000000000D, con características eléctricas 220/3/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T.		
M.A.A.03.1	Equipo ubicado en Áreas Administrativas	PZA	1.00
M.A.A.03.2	Equipo ubicado en Auditorio	PZA	1.00
M.A.A.04	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado tipo Multi-split marca TRANE de capacidad total de 36,000 btu/h (con tres evaporadoras de 12,000 btu/h); modelo de las unidades TTT536A100AG /, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. M.A.A.04.A Evaporadora ubicada en Modulo de Atención M.A.A.04.B Evaporadora ubicada en Biblioteca M.A.A.04.C Evaporadora ubicada en Publicaciones	PZA	1.00
M.C.A.A.01	Aplicación de pintura para las instalaciones de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica. Incluye: Mano de Obra, Materiales, y Heramienta. P.U.O.C.T. (SOLO PARA EL ÚLTIMO EVENTO)	JGO.	1.00

aqetAMom/UCOyZ9oB7fUfA2wZYP4ekHoNaMMqx99nza=

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

**CONCLUSIÓN**

Los trabajos motivo del contrato simplificado nivel de autorización mínima, por adjudicación directa, No. 70230106, relativo a los trabajos del mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, 2023.

7.2



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

RESUMEN DE IMPORTES		
<b>A</b>	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 45,908.28
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
<b>B</b>	<b>NÚMERO DE ESTIMACIÓN</b>	<b>IMPORTE ESTIMADO SIN IVA</b>
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 17,254.74
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 7,277.20
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
<b>C</b>	<b>SUMA DE ESTIMACIONES</b>	<b>\$ 24,531.94</b>
<b>D</b>	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 21,376.34
<b>E</b>	<b>SUBTOTAL (C+D)</b>	<b>\$ 45,908.28</b>
<b>F</b>	<b>TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)</b>	<b>\$ 000.00</b>
<b>G</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 7,345.32
<b>H</b>	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
<b>I</b>	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 269.88
<b>J</b>	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
<b>K</b>	<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 52,983.72</b>

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos o croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	( )	( )	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	( )	( )	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	( )	( )	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimaciones, carátulas de estimación, resúmenes de partidas e informes por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, 2023.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO ANTONIO ROCHA CORDERO"**

Lic. Luis Fernando de la Torre Ramírez  
Director de Área

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Ing. Julio Cesar Hernández Valencia  
Técnico Operativo

**POR LA EMPRESA**  
**J MAOR PROYECTOS, MANTENIMIENTOS Y**  
**SERVICIOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.**

Ing. José Arturo Ortiz Rangel  
Representante legal

aqetAMom/UCOyZ9oB7fUfA2wZYP4ekHoNaMMqx99nzA=